00000164

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA

En el distrito de Villalbín, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:00 am. En el sitio correspondiente de obra:

TERMINACIÓN JUZGADO DE PAZ VILLALBÍN – ID: 448453

Se reúnen los Señores:

- El Lic. MARIANO SAUCEDO, Director de Planificación de la Gobernación del Ñeembucú.
- EL Sr. FERNANDO CABALLERO CÉSPEDES, por la firma Empresa Constructora TECNO INGENIERÍA, adjudicada para realizar la obra.

Con el objetivo de labrar el Acta de Recepción Provisoria de Obra, correspondiente a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL TERMINACIÓN JUZGADO DE PAZ VILLALBÍN – ID: 448.453.

En prueba de conformidad y aprobación firman todos los presentes en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico.

GOBERNACION DEL ÑEEMBUCU · PLANIFICACION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

.....
Lic. MARIANO SAUCEDO
Director de Planificación y Fiscalización de Obras
Gobernación de Ñeembucú

.....
Sr. FERNANDO CABALLERO
Representante de la firma
Empresa Constructora
TECNO INGENIERÍA

Tecno Ingeniería
RUC 6195410-1